

31. 76

Dada y pronunciada fíuella sentencia de la R^a Audiencia de
Bomifacio Jue^s por sumag que la firmo En la villa de Casanueva
a veinte y seis dias del mes de julio del mill y trescientos y
ochenta años. Yo el doctor Regis Pedroburueco y Juanconde V^o de
San Sebastian villa Ca^a de mi andres con de x^o de 30 =

Dada y pronunciada fue la sentencia de la Reina Por
el Señor Doctor Bonifacio Juez Porsumagabado
que la firmo en la villa de Carauaca a veinty seis

